

*REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal*

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2017

*CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 03 de octubre del 2017*

*En Arica, a 03 días del mes de octubre del año 2017 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.*

Se encuentra ausente:

- *La Concejala Sra. Elena Díaz Hevia: Presenta Licencia Médica.*

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) *PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 2) *APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (acta se envía a través del correo de cada Concejal)*

➤ *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2017*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **OFICIO N°3740/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°190 DE 2016 RELATIVO A EVENTUAL FALTA DE FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE CIRCULACIÓN, ESTACIONAMIENTO, DETENCIÓN DE VEHÍCULOS Y USO DE SITIOS NO EDIFICADOS Y RECINTOS PARTICULARES COMO PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS; (**se adjunta antecedentes**)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (**certificado enviado a través del Memorándum N°054 del 26/09/2017**)**

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 5) **ENTREGA PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN.**

EXPONE :Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **EXPOSICION SOBRE EL “FUNCIONAMIENTO EN EL PROCESO DE ADQUISICION DE PASAJES DE LA “UNIDAD DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (**se adjunta antecedentes**)**

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe de la Unidad de Adquisición

- 7) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **PRESENTACIÓN SOBRE EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE ARICA”**
-

A continuación, este tema es presentado por el Sr. Germán Carvajal Olivares, Profesional de la SECPLAN y el Sr. Eduardo Izuel, Gerente

Técnico de GESCAN, quienes exponen el Proyecto “Construcción Relleno Sanitario Comuna de Arica” (Factibilidad) código BIP 30215723, con financiamiento F.N.D.R. – PEDZE.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Germán Carvajal Olivares, Profesional de la SECPLAN y el Sr. Eduardo Izuel, Gerente Técnico de GESCAN, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.

2) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2017**

En este tema el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, presenta para aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°26/2017 y, al no haber observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°367/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlo Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2017 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

SE ABSTIENE: Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...bueno, yo me abstengo por no haber estado presente en la sesión.

3) OFICIO N°3740/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°190 DE 2016 RELATIVO A EVENTUAL FALTA DE FISCALIZACIÓN AL

**CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS
MUNICIPALES SOBRE CIRCULACIÓN,
ESTACIONAMIENTO, DETENCIÓN DE VEHÍCULOS Y
USO DE SITIOS NO EDIFICADOS Y RECINTOS
PARTICULARES COMO PLAYAS DE
ESTACIONAMIENTOS**

Aquí el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, procede a dar lectura al Oficio N°3740/2017 que ha llegado de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y que textualmente dice lo siguiente:

**

Adjunto remito copia del Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N°190, de 2016, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada es sesión.

Saluda atentamente a usted,

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

**

En resumen, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N°190 de 2016, relativo a eventual falta de fiscalización al cumplimiento detención de vehículos y uso de sitios no edificados y recintos particulares como playas de estacionamientos, a objeto de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada en dicho informe.

En este tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sra. Miriam Arenas Sandoval.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, vengo a presentar antes ustedes el Certificado N°08/2017 de Modificación Presupuestaria, el cual se financiará con el traspaso

de recursos entre distintas partidas de gastos, voy a mencionar a continuación las partidas que disminuyen; “Otras Remuneraciones por M\$2.020.-, “Arriendos” por M\$52.150.-, “Proy. Remodelación y Reparación Infraestructura Terminal Internacional por M\$51.572.-, Cta. Distribución (Obras Civiles) por un monto de M\$140.257.-, seguidamente voy a mencionar las partidas que aumentan; “Textiles, vestuarios y calzado” por un monto de M\$5.405.-, “Materiales de uso y consumo” por M\$18.756.-, “Devoluciones” por M\$2.020.-, “SECPLAN” (Mobiliario y Otros) por M\$23.572.-, “Equipos Computacionales y Periféricos” por un monto de M\$22.759.-, “Programas por propuestas públicas, software, otros” por M\$5.230.-, “Consultorías” por M\$28.000.-, Proy. Ampliación Escuela E-1 República de Argentina, Arica” por un monto de M\$140.257.-...esto es lo que corresponde al Certificado N°08..., no sé si los Sres. Concejales tienen dudas o consultas.

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN y el Sr. Gastón Baeza Cortes, Arquitecto de la SECPLAN, quienes responden las dudas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°368/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Carlo Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) ENTREGA PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2018, DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN

Sra. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación...buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales, bueno en el día de hoy venimos a hacer entrega formalmente y como primera etapa del proyecto de presupuesto para el año 2018, sus acciones están basadas en el Programa de esta gestión que tiene tres pilares o tres lineamientos fundamentales que el

Sr. Alcalde lo ha mencionado en diversas ocasiones y que está en tener una ciudad escalo humana, ver la ciudad como un bien público y además el desarrollo productivo sostenible. A la vez este Presupuesto se generó pensando en tres propósitos fundamentales; uno es la gestión eficiente de los residuos, el segundo es el ahorro de recursos y su asignación a alguna iniciativa diferente y además atraer nuevos ingresos a la municipalidad.

En términos de gestión eficiente de los recursos y como ustedes lo pueden ver más en detalle ahí, estamos pensando en la mejora de procesos internos, por ejemplo: a través del uso de tecnologías en autorizar los tiempos de distribución del trabajo, horas hombres y horas mujeres como digo yo, pensando que el trabajo se base en un objetivo, más que en una cantidad de horas que uno tenga que estar sentado o en una oficina, la aplicación por ejemplo; de protocolo de recepción de obras que sean de otros servicios, por ejemplo; SERVIU, MINVU, etc., porque ahí hay un tema que hemos identificado es que la Municipalidad además de la recepción de la obra física, no participa de la recepción en terreno de esa obra, por ejemplo; no participa la Dirección de Tránsito, el Departamento de Iluminación, el Departamento de Áreas Verdes, entonces, muchas veces al receptionar la obra se hace en realidad con un documento que dice ..“okey el servicio terminó, usted hágase cargo”.., por el tiempo que puede pasar entre la recepción o entre la entrega de la empresa al otro servicio y la recepción de la municipalidad, esa obra muchas veces queda abandonada y la Municipalidad tiene que invertir o reinvertir en mejorar la áreas verdes, en chequear si es que la iluminación está correctamente funcionando y todo, eso, y además el tema de los nuevos barrios que se están creando en la ciudad y aquellos que se consideren en su diseño por ejemplo; zonas de áreas verdes, nosotros vamos a exigir que esas áreas verdes sean efectivas y que correspondan a áreas verdes y que tengan un espacio de recreación y que no solamente sea un sitio eriado en donde posteriormente la municipalidad tenga que invertir y generar un nuevo proyecto.

Bueno.., el segundo punto que les había mencionado es el ahorro de recursos para su reasignación en algunas otras iniciativas, y ahí solamente como ejemplo; tenemos el ahorro en consumo de energía en alumbrado público que ya sabemos que para el próximo año, esperamos tener 30% en ahorro de energía de este año, solamente por el recambio de tecnología, pero además, en el casco antiguo vamos a tener la aplicación de tecnología de tele gestión, por lo tanto, eso también debería generar nuevos ahorros y además de eso el ahorro de consumo en agua para el riego de áreas verdes.

Y el último de los puntos es atraer nuevos ingresos a la Municipalidad tanto para la generación de proyectos de inversión como para iniciativas o acciones que la Municipalidad quiera llevar a cabo, además de los recursos tradicionales que pueda acceder la

municipalidad que son a través del Gobierno Regional, a través de SUBDERE, ya que tenemos una cartera de proyectos que está conformada actualmente por proyectos que efectivamente venían muy avanzados desde la gestión anterior y algunas iniciativas nuevas que se han generado este año..., y cómo vamos a hacer esto a través principalmente de la creación de corporaciones, culturas y deportes, eso nos va a permitir poder contar con recursos en esas áreas y poder financiar a través de otras partidas e inversión o acciones.

Finalmente decir que este proyecto se generó con la participación activa de todas las unidades municipales, es la primera etapa y lo estamos entregando el día de hoy y en caso de que hubiese observaciones, en donde eventualmente podría haber modificaciones, reuniones, etc. para los ajustes que sean necesarios para su aprobación en el mes de diciembre.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, el Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

6) EXPOSICION SOBRE EL “FUNCIONAMIENTO EN EL PROCESO DE ADQUISICION DE PASAJES DE LA “UNIDAD DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sobre el particular este punto fue requerido por el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, por lo tanto, el tema es presentado por el Sr. Mario Valdenegro Ortíz, Director de Administración y Finanzas, el Sr. Oscar Cortes, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, quienes a través de una exposición power point explican detalladamente las "Compras Públicas en el Servicio Aéreo" el objetivo central es conocer el ámbito normativo que rigen las compras públicas en el servicio aéreo, conocer los gastos tranzados los últimos cuatro años, conocer los errores más comunes al momento de solicitar los pasajes aéreos, conocer el proceso de compra y los tiempos involucrados, recomendaciones y beneficios para hacer más rápido el servicio de compra aérea.

Seguidamente lo hace la Sra. Cinthya Arevalo, Supervisora de la Oficina de Adquisiciones quien expone sobre los factores y errores más comunes al momento de solicitar los pasajes.

El tema es intervenido por los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma,

Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Alcalde de Arica. Además, lo hace el Sr. Mario Valdenegro Ortíz, Director de Administración y Finanzas y la Sra. Cinthya Arevalo, Supervisora de la Oficina de Adquisiciones, quienes responden las dudas de los Sres. Concejales.

7) **PUNTOS VARIOS**

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL:

- A)** *En primer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval le otorga la palabra a la Sra. Rita Jamet, Presidenta del COAJE del Consultorio “Iris Veliz”, la Sra. Irma Aguirre y la Sra. Carmen Guerra, Dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Campo Verde, quienes manifestaron su molestias frente a dos situaciones; la primera de ella se trataría de un Concurso en donde lamentaron que no haya quedado el Director Sr. David Beltrán, siendo que se trataría de un excelente médico y con un gran espíritu de humanidad hacia los pacientes; la segunda situación es sobre el bajo porcentaje de médicos que existe, en donde solamente hay cuatro (4) médicos, ya que el consultorio cuenta con 52 mil usuarios, lo cual se hace imposible una buena atención, sobre todo cuando se trata de la salud e integridad de las personas, mayormente la de los adultos mayores. Además, la Concejala entrega una carta del Sr. Luis Herrera Plaza, quien es médico, con el propósito de reconsiderar las situaciones antes descritas.*

- B)** *Y por último la Concejala Sra. Arenas consultó al Sr. Alcalde en razón que hay personas que quieren saber., ¿qué pasó con la pileta y faroles que había en la Plaza Grecia?...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO:

- A)** *El Concejal Carlos Ojeda se refiere al PADEM tema que fue planteado el día de ayer, por lo que solicitó el cambio de actividad para que a la brevedad se dé inicio al proceso de la construcción de los proyectos educativos institucionales en cada unidad educativa, con el propósito de poder colocarlo en calendario a la brevedad posible y hacerlo público a los establecimientos educacionales.*

Sr. JAIME ARANCIBIA:

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia ha vuelto a insistir sobre el tema del Remate de Vehículos en el Corralón, por tal motivo solicitó al Sr. Alcalde llamar a remate.*
- B)** *Seguidamente el Sr. Arancibia ha planteado el tema de la poda de palmeras en la ciudad y en los entornos de los colegios, sugiriendo la colaboración de parte de los Bomberos para poder realizar esta labor de manera más expedita.*
- C)** *Por otra parte, el Concejal Arancibia consultó que pasa con el pintado del paso de cebra en las diferentes calles de la ciudad, ya que algunas aún siguen borradas.*

El Sr. Alcalde responde que hace una semana y media se empezó el proceso de pintado de las señaléticas en las calles de la ciudad.

- D)** *Además, el Sr. Arancibia consultó sobre el mejoramiento del Fortín, o sea, en qué proceso se encontraría su licitación.*
- E)** *Por otro lado, el Concejal Jaime Arancibia manifestó sobre la existencia de hoyos en las calles de la ciudad, indicando que la responsabilidad de esta situación es netamente de SERVIU, por lo que solicitó oficializar a esta entidad para que proceda a dar solución a esta problemática, la cual afecta directamente a los conductores de nuestra comuna.*

Al respecto el Sr. Alcalde responde que la mayoría de los hoyos no se producen por desuso, sino que también hay un responsable que son las empresas privadas.

- F)** *Y por último, el Concejal Arancibia se refirió a la Comisión de Aseo y Ornato” sobre el tema a tratar “Personal de la DIMAO denunciado por el Concejal Patricio Gálvez”.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ:

- A)** *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal presenta al menor Renato Méndez Michea, Gimnasta Ariqueño que literalmente dejó con la boca abierta al mismísimo Tomás González, mejor gimnasta chileno de la historia, en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística disputado en Santiago. Además, le otorga la palabra a la madre del menor, quien manifiesta en breve detalles*

los logros y las futuras competencias que el pequeño gimnasta tendrá que asistir.

- B)** *Seguidamente, el Sr. Carvajal manifestó el incendio ocurrido en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez a un costado de la subcomisaría Chinchorro en donde 10 familias fueron afectadas, destacando que la Oficina de Emergencia pudo actuar de manera muy efectiva frente a esta lamentable situación.*
- C)** *Por otro lado, el Concejal Paul Carvajal quiso agradecer a Eventos por la disponibilidad de escenario y sillas para el evento que se hizo el día domingo, en ayuda para los damnificados del incendio.*
- D)** *Además, el Concejal Sr. Carvajal manifestó su preocupación sobre el lamentable suicidio de la joven Naira del Liceo Pablo Neruda, señalando que los profesionales del establecimiento hicieron un trabajo con el curso ya que quedaron impactados y en estado de Shock por lo ocurrido, sin embargo, la preocupación tiene que ver con un tema mucho más profundo, por lo que sugirió que en el PADEM se puedan considerar líneas de intervención de educación, ya que el tema del suicidio genera como una sensación de eco en otros muchachos que están pasando por situaciones de depresión o similares, por lo requirió con urgencia que debieran haber programas constantes en los colegios y liceos por temas de bullying o ya sea por otras situaciones que afectan a los alumnos.*
- E)** *Y por último, se refirió a la Comisión de Emergencia en donde se abordaron dos temas que afectan a la ciudad: Casas con problemas de colapso y situación de la Población Juan Noé sobre los tema de colectores públicos y particulares.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS:

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo solicitó la Asistencia a las Jornadas del PADEM con su respectivo respaldo para saber verídicamente cual fue el sentido y el alcance que tuvieron esas jornadas.*
- B)** *Seguidamente el Sr. Mollo invita a los Sres. Concejales a las Jornadas Participativas.*
- C)** *Por otro lado, el Concejal Mollo manifestó que realizará una Comisión de Turismo en terreno el día miércoles 04 de octubre*

del presente a partir de las 09:00 hrs., sobre el “Estado y Conservación de los sitios arqueológicos de la ciudad”.

- D)** *Además, el Sr Jorge Mollo presentó carta de petición de la Asociación de Judo Frontera Norte de Arica, en donde solicitó el apoyo económico para costear alojamiento y alimentación para un joven Judoka y su técnico, quienes participarán en un Campeonato Panamericano y Sudamericano, Categoría Sub 13 y Sub 15 para los días 01 y 05 de noviembre del año en curso a la ciudad de Lima – Perú.*
- E)** *También el Concejal Mollo manifestó haberse reunido con la Junta Vecinal N°21 quienes solicitan dos proyectos “Cierre Perimetral y Arreglo de Techumbre” y “Cierre Ladera Sur del Río San José” para que se someta a un estudio por parte de la Municipalidad, con la finalidad que no se siga votando basura en aquel sector.*
- F)** *Y finalmente, el Sr. Mollo señaló lo siguiente ...he tenido conversaciones con algunas personas de la Municipalidad y me han indicado que hace unos días atrás se habían pagado remuneraciones al Concejal Ojeda, por lo que le voy a solicitar al Sr. Secretario me pueda entregar las representaciones que realizaron de parte del DAEM y de parte de la Contraloría Municipal., quisiera saber cuáles fueron los argumentos jurídicos que representaron al Sr. Alcalde.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO:

- A)** *Primeramente, el Concejal Sr. Patricio Gálvez se refirió a la Comisión de Deportes, en donde se tiene que tener una visión clara acerca del presupuesto, señalando que existen 52 disciplinas deportivas en donde cada uno tiene sus campeones, entonces, sugirió que el Municipio debería implementar una Beca Deportiva, con la finalidad de apoyar a los jóvenes y niños deportistas de nuestra ciudad.*
- B)** *En el mismo sentido el Concejal Gálvez solicitó que el Municipio pueda adquirir un bus para las Delegaciones Deportivas y para los Adultos Mayores.*

- C)** Por otra parte, el Concejal Sr. Patricio Gálvez manifestó que se armó una mesa de trabajo el día 15/09/2017 en donde se iba a tener la resolución de los Sumarios Administrativos, señalando que ya han pasado dos semanas y que el Sr. Alcalde tenía gente trabajando para ver cuáles eran los sumarios administrativos, entonces, a la verdad hay que darle curso para que este tema siga avanzando.
- D)** Además, el Sr. Gálvez ha señalado que en Arica hace falta más fiscalización.

El Sr. Alcalde de Arica responde.., “que la Dirección de Seguridad humana está trabajando en una Ordenanza que nos permita aplicar multas a través de las cámaras de seguridad que tiene la Municipalidad en diferentes partes, nosotros hemos conversado con el Juzgado de Policía Local para ver si se podía multar usando las cámaras, y nos dijeron que sí, pero previo a esto tiene que existir una Ordenanza que nos permita multar, el equipo de seguridad humana ya está trabajando en esto y está súper avanzado, así que pronto nos vamos a reunir para revisar la ordenanza para después ponerla en el Concejo, porque por más que queramos aumentar el número de fiscalizadores, hoy día ya llevamos 22 fiscalizadores y si seguimos aumentando un poco más son más 125 mil habitantes en Arica, entonces, las cámaras por lo menos nos amplía el rayo de fiscalización sin necesidad de poder estar presente los fiscalizadores, ya que no solamente ven temas de aseo, sino que también comercio ambulante y de tránsito, entonces, es amplía la gama y la ciudad crece también, sin embargo, lo que estamos haciendo hoy día es aumentar los fiscalizadores, pero también creando instrumentos nuevos como esta ordenanza

- E)** Y por último el Concejal Gálvez consultó al Sr. Alcalde para cuándo se realizará la reunión sobre el Proyecto de la Piscina Olímpica.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA:

- A)** En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que hace dos meses la Municipalidad instaló un contenedor para acopio de basura en el sector del terreno ubicado en la Quebrada

de Acha, ya que esta batea metálica está provocando: contaminación visual, contaminación ambiental y malos olores. Esto hace que la vista de ingreso a la ciudad.., ingreso a la quebrada de Acha sea deficiente, desaseada y con un basural que va en aumento, por lo que solicitó que se saque el contenedor a petición de los propios vecinos y que se instalen letreros de no botar basura en el sector.

El Sr. Alcalde responde que el problema ya fue solucionado, que ya se hizo el retiro de esta batea.

- B)** *Seguidamente el Concejal Chinga señaló que a petición de la Junta Vecinal N°39 Las Vizcachas, Pasaje 1668 presidida por Iván López Díaz, celular N°985622936, solicitó la realización de un operativo de limpieza en el curso del presente mes de octubre en el lugar de acopios que serán entregados previa coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato.*
- C)** *Por otro lado, el Sr. Chinga se refirió que a la llegada de la época estival y de cerca por cumplir 01 año de gestión municipal, quisiera que se me informe que se está haciendo para recuperar y poner en funcionamiento los restaurantes del extremo norte y sur de playa La Lisera, los que actualmente continúan en el más triste abandono y literalmente tomado por antisociales.*
- D)** *También el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga presentó petición del Club Deportivo Escuela de Gimnasia Artística de Arica, para viajar a un Evento Nacional a realizarse en los Ángeles – Chile entre el jueves 7 al 11 de diciembre del 2017, por lo que requieren el apoyo del municipio en el financiamiento de 12 pasajes.*
- E)** *Además, el Concejal Chinga solicitó a la persona encargada de entregar permisos para ocupar espacios en la tradicional Feria Turística Dominical, la nómina de permisos entregados a los comerciantes, con sus correspondientes números de Rut.*
- F)** *Por otra parte, el Concejal Juan Carlos Chinga manifestó que producto de un dantesco incendio, una madre y sus 3 hijos quedaron literalmente en la calle, perdiendo todos sus enseres; la catástrofe destruyó la propiedad ubicada en Vicuña Mackenna 1021 y ocurrió el pasado 21 de septiembre; se trata de Yesenia Rodríguez Delgado, por lo que solicitó que la DIDEKO pueda tomar contacto con la familia a fin de poder entregar el apoyo correspondiente.*

- G)** *Posteriormente, el Concejal Chinga solicitó que la Dirección de Planificación evalué y atienda solicitud de la Junta de Vecinos N°31 “Adrián Barrientos”, cuya Presidenta es la Sra. Carmen Guerra; los vecinos requieren de la construcción de una multicancha ubicada en Joaquín Aracena, entre Pasaje Gema y Coalín, por lo cual solicitó ver la factibilidad de financiar vía Fondo Común Municipal.*
- H)** *Y por último el Concejal Juan Carlos Chinga reiteró a la DISAM Informe de Etapas y Procesos de Selección de Concurso de Enfermeras, Matronas, Nutricionistas y Asistentes Sociales, requiriendo la información si se está desarrollando este mes.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA:

- A)** *En primer lugar, el Concejal Luis Malla Valenzuela solicitó mantener permisos para sindicato de comerciantes ambulantes de Velásquez en el mismo sector donde se encuentran en estos momentos (Velásquez entre calle Maipú y Manuel Rodríguez).*
- B)** *Seguidamente el Sr. Malla solicitó convocar a una reunión entre sindicato de ambulantes de Velásquez y los comerciantes establecidos más la municipalidad de manera de mediar la problemática existente desde el Municipio.*
- C)** *Por otro lado, el Concejal Malla solicitó que se tenga presente la solicitud del sindicato N°1 de Comerciantes Ambulantes de Arica para obtener permisos para la temporada de verano año 2017 – 2018.*
- D)** *Además, el Sr. Malla requirió se oficié a la Seremi de Educación la copia firmada del convenio “Iniciativas Juveniles en Liceos Municipales” consistente en Proyecto Radial para el Liceo Jovina Naranjo Fernández A-5.*
- E)** *Por otra parte, el Concejal Luis Malla solicitó Proyecto Integral Eléctrico para el Liceo A-5.*
- F)** *Seguidamente, el Sr. Malla requirió una carta Gantt a DAEM sobre proyecto de Habilitación de Gimnasio del Liceo A-5.*

G) *Y por último el Concejal Luis Malla solicitó se cambié la modalidad física de flujograma de los documentos por modalidad eléctrica.*

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

Esta Sesión Ordinaria se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae